

El presente documento no constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento, ni prejuzga sobre la operación del establecimiento mercantil.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.
AAO/DPCZAR/0087/18.

C. JUAN CARLOS MERCADO ARROYO
REPRESENTANTE LEGAL
PIROTEX, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a la solicitud de autorización para la instalación y quema de pirotecnia y efectos especiales, ingresada el 17 de enero de 2019, con número de Folio **350/19**, ante la Ventanilla Única de este Órgano Político-Administrativo, relativa al evento que se pretende llevar a cabo los días el 20 y 21 de enero de 2019, en la Parroquia de San Sebastian, ubicada en la [REDACTED], con motivo de los festejos religiosos, en donde manifiesta el manejo de PIROTECNIA; con base a lo anterior me permito informar lo siguiente:

Artificios Pirotécnicos	Cantidad (piezas)
Castillo	1
Candelas Romanas	10
Cakes	14
Cohetes de luz y trueno	200
Total de sustancias químicas	225.00

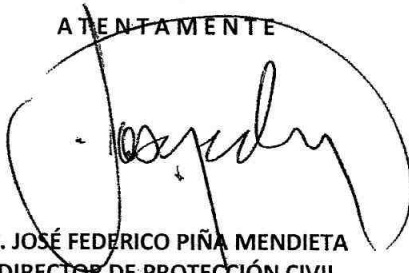
Con base a lo anterior y de la revisión a la documentación proporcionada el día 17 de enero de 2019, informo a usted, que esta Dirección a mi cargo, **NO TIENE INCONVENIENTE** en que se lleve a cabo el evento aludido, asumiendo que se aplicarán las medidas de seguridad que permitan garantizar la salvaguarda e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, por lo que la integración y la información proporcionada, queda bajo la responsabilidad de los organizadores.

No omito señalar, que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, esta Autoridad se sujeta al principio de BUENA FÉ, de que los datos manifestados son bajo protesta de decir verdad, en consecuencia, de resultar falsos los informes o declaraciones, se sujetará a las responsabilidades respectivas y en su caso a la imposición de las sanciones que en derecho proceda.

"La presente autorización tiene validez únicamente para la fecha y lugar indicados."

Sin otro particular, y en espera de que se apliquen las medidas de prevención en la celebración de dicho evento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C. JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
Y ZONAS DE ALTO RIESGO

C.C.P. Lic. Ismael García Díaz.- Coordinador de Ventanilla Única (Folio: 350/19) | Dirección Turno.- | Expediente.- 1/19. | Minuta.- 0087/19.
JFPM/VCC/pre.

